



ANDALUCÍA EL OBJETIVO ES BUSCAR COORDINACIÓN Y CONTINUIDAD

# Un plan de crónicos que aprovecha planes previos

→ Andalucía ha desarrollado un plan de atención al paciente crónico que se basa en otras estrategias previas para enfermedades específicas, de modo que se garantice la coordinación y la continuidad asistencial.

**■ Carmen Cáceres**

Sevilla

La Consejería andaluza de Salud ha presentado a sus profesionales sanitarios su Plan de Atención Integrada a Pacientes Crónicos para abordar la situación sanitaria y social de las personas con múltiples patologías -entre las que se encuentran las cardiopatías, la diabetes y el VIH-, a la par que unifica la atención a este colectivo implicando a todos los niveles profesionales.

Según Manuel Ollero, director del plan, "se pone el acento en la importancia de que sean los equipos de atención primaria los que lideren la atención de estos enfermos y en romper las barreras que impiden que el paciente perciba la continuidad asistencial de forma clara".

Datos del Servicio Andaluz de Salud (SAS) señalan que en Andalucía prácticamente una de cada dos personas de la población adulta tiene una enfermedad crónica y que en mayores de 75

**Se trata de alinear los esfuerzos realizados en las estrategias de diabetes, oncología, cardiopatías, Alzheimer, dolor y tabaquismo**

años, son nueve de cada diez.

Por tanto, el abordaje específico de los pacientes crónicos supone un reto para el futuro del sistema sanitario y una clave para la sostenibilidad.

**Toma de decisiones**

Entre los pilares básicos del plan -apunta Ollero- está el de favorecer la implantación de los mecanismos adecuados para que pacientes, cuidadores y familia sean sujetos activos en la toma de decisiones sobre su enfermedad, siempre compartidas con los profesionales sanitarios.

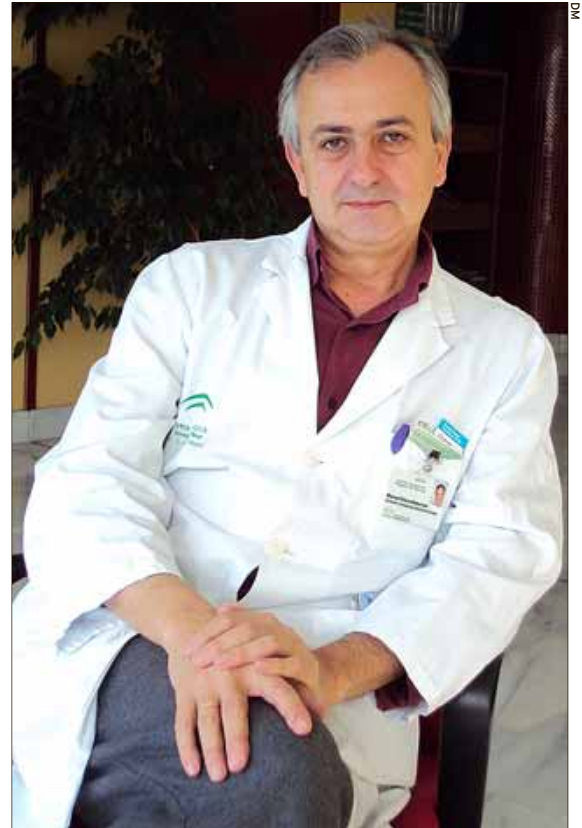
Se contribuye así a "ali-

near los esfuerzos realizados en los planes integrales existentes (diabetes, oncología, cardiopatías, Alzheimer, dolor y tabaquismo) que, junto con otras estrategias desarrolladas -como el servicio de Atención Sanitaria 24 Horas mediante Salud Responde y la Escuela de Pacientes- han transformado el sistema sanitario público de Andalucía, dando respuesta a las necesidades de los pacientes con enfermedades crónicas".

En este sentido, hay que resaltar que "todas estas iniciativas se han puesto en marcha en Andalucía en los últimos diez años, lo que nos sitúa en una posición ventajosa respecto a otras comunidades autónomas que tienen que crear ahora recursos que sustenten y sobre los que se apoyen sus planes de crónicos".

**Coordinación**

Por tanto, según comenta el director, no se trata de inventar nuevos dispositivos,



Manuel Ollero, director del plan de crónicos de Andalucía.

sino de conectar y coordinar los que ya están desarrollados. El plan despliega "acciones *pegamento* para que los instrumentos funcionen de forma adecuada, sean más eficientes y adecuados para los pacientes crónicos y busquen alianzas con la sociedad, tanto para la promoción de la salud como para la protección y atención a estos enfermos".

Asimismo, se trabajará en

la mejora del control de los factores de riesgo mediante la prevención. Se desarrollarán estrategias para mejorar la calidad de vida de los pacientes -reduciendo la discapacidad y favoreciendo un mayor nivel de autonomía funcional y social-, y habrá una mayor adecuación de la organización asistencial y la oferta de servicios a las necesidades de los pacientes crónicos.